



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 05 OCT. 2022

FOLIO Nº 003909

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín Maternal y casa del niño "Lisandro Olmos", señor **Juan Carlos ARCURI**, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad, desde el 09 de septiembre de 2022 y hasta 09 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Gladys Aidee GADEA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 10 de septiembre de 2022 y hasta el 09 de octubre del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal y Casa del Niño "Lisandro Olmos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII - MAESTRO DE GRUPO-, a la señora **Gladys Aidee GADEA**, DNI. 21.507.943, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señor **Juan Carlos ARCURI**, DNI. 26.601.606, Legajo 15.543; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII - MAESTRO DE GRUPO-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3313